

A los trabajadores de Barcarrota

Causa
COMPAÑEROS: La Casa del Pueblo está en peligro. El prematuro desfallecimiento de unos, la falta de constancia de otros y la desunión de los más, ha producido una desorganización que amenaza con destruir la Sociedad obrera local, tan necesaria para la defensa y mejoramiento de la clase trabajadora.

Se hace preciso que todos los obreros, manuales e intelectuales, todos los que ganan el pan con el esfuerzo cotidiano, olvidando rencillas personales, agravios que hubiesen recibido o fracasos anteriores, más debido a la ignorancia en que por desgracia se hallan sumidos la mayoría de los obreros, que a torcidas intenciones, vuelvan a la Casa del Pueblo, al solar común en que es justa toda noble rebeldía, en que todo mejoramiento del trabajo es bien acogido y todas nuestras desgracias compartidas.

Sólo mediante la unión de todos, intelectuales, braceros, artesanos y campesinos, que con constancia y fe laboren por la santa causa del trabajador sin desfallecimiento en la lucha, sin discordias entre los que el trabajo y las privaciones hacen hermanos, puede llegar a vislumbrarse un porvenir mejor y una sociedad en que no sean posibles tantas y tantas injusticias y desigualdades como imperan en el actual estado de cosas.

Visto el fracaso de las anteriores normas de conducta, que abandonada a un sólo individuo la dirección de la clase trabajadora y la solución de los problemas obreros, se impone un cambio de conducta en el que cumpliendo los preceptos reglamentarios en la Casa y la orientación natural de toda Sociedad democrática, sea la asamblea la que proponga siempre, y siempre decida la marcha de la clase trabajadora de la localidad.

No será malo recordar a todos, compañeros o no, que la Sociedad obrera «El Renacimiento» no tiene color político determinado, que mientras otra cosa no se determine, no tiene más fin que el de Sociedad de resistencia y Agrupación gremial, y que no debe confundirse con la Agrupación socialista, de funcionamiento independiente y que por tanto, siendo obreros, caben en ella los de cualquier idea política o religiosa.

Los compañeros que por su mayor constancia o más regularidad en su trabajo, han ido pagando las cotizaciones mensuales y siguen incluidos en la lista de socios con todos sus derechos, deseando que no sean privados de las mejoras que la Agrupación da lugar, aquellos compañeros que bien por falta material de medios o desfallecimiento en la labor, han dejado de satisfacer las cuotas mensuales y hoy se ven imposibilitados de reingresar en la Agrupación ante los grandes débitos que tienen, han votado en la última asamblea una amnistía general perdonando las cuotas atrasadas y poniendo el reingreso con sólo el pago de la cuota extraordinaria de una peseta y la mensualidad corriente, amnistía que durará los meses de mayo, junio y julio y quedará cerrada en 31 de este último.

Compañeros: Reingresar en la Casa del Pueblo; sólo mediante unión y constancia puede lograrse el triunfo.

Barcarrota 23 mayo 1923.—Por la Sociedad obrera «El Renacimiento»,

La Directiva.

SE ARRIENDA POR SUBASTA.—Magnífico local para comercio Bajos de la Casa del Pueblo. Albarracín, 16. Las ofertas deberán presentarse en pliego cerrado ante la asamblea del día 10 de junio próximo a las diez de la noche. Pliegos de condiciones en la secretaría de la Casa del Pueblo, de nueve a once de la noche.